RESOLUCIÓN MTESS Nº 922/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONTRATO MTESS N° 01/2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID N° 428.990.----------

Asunción, octubre de 2024.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 350/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 1532 en fecha 27 de septiembre de 2024, por el cual se eleva la propuesta de la primera renovación del Contrato MTESS N° 01/2023, suscrito con la empresa PLASTI-K S.A., en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Locacion de inmueble para las oficinas de la Direccion General de Empleo y Otros"- ID N° 428.990; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 47 "Renovación de los contratos" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece lo siguiente: *"En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".*----------

Que, la presente renovación se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4441/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con vigencia desde el 01 de enero de 2022, "Por la cual se reglamentan los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones y se abroga la Resolución DNCP N° 2113/2021".-

Que, en fecha 01 de noviembre de 2023 se suscribió el Contrato MTESS N° 01/2023 con la empresa PLASTI-K S.A., en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Locación de Inmueble para las Oficinas de la Direccion General de Empleo y Otros"- ID N° 428.990, por un plazo de 12 (doce) meses.-----

Que, por Nota D.A N° 03/2024 de fecha 09 de septiembre de 2024 la Direccion Administrativa, solicitó a la empresa PLASTI-K S.A., su conformidad para la autorización de Renovacion del Contrato MTESS N° 01/2023.----------

Que, mediante Nota de fecha fecha 09 de setiembre de 2024, la empresa PLASTI-K S.A., informó su conformidad para la renovación del Contrato supra mencionado por un plazo de 12 (doce) meses, y por un monto mensual de G. 144.800.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos mil).----------

MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO — Firmado digitalmente por MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO Fecha: 2024.10.04 08:19:55 -04'00'

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI — Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI Fecha: 2024.10.03 20:29:49 -04'00'

RESOLUCIÓN MTESS Nº 922/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONTRATO MTESS N° 01/2023 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID N° 428.990.----------

Asunción, octubre de 2024.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente en el Plan Financiero Institucional, en el Subgrupo del Objeto de Gasto de 251 (Alquiler de Edificios y Locales). ----------

Que, la Ley N° 5115/2013 en su articulo 11 "Funciones Generales", establece cuanto sigue : *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercera las siguientes funciones y atribuciones generales (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."*----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la primera renovación del Contrato MTESS N° 01/2023, suscripto con la empresa PLASTI-K S.A, en el marco del llamado de la Licitacion Pública Nacional N° 01/2023 "Locacion de Inmueble para las oficinas de la Direccion General de Empleo y Otros"- ID N° 428.990, por un plazo de 12 (doce) meses, y por un monto total de G. 1.737.600.000 (Guaraníes mil setecientos treinta y siete millones seiscientos mil).----------

Art. 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contratación, la elaboración del Primer Convenio de Renovacion de Inmueble correspondiente al Contrato UOC N° 01/2023, conforme al Art. 63 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Art. 3° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.----------

MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO — Firmado digitalmente por MARTA ELIZABETH GARCIA VELOSO Fecha: 2024.10.04 08:20:19 -04'00'

Secretaria General

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI — Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI Fecha: 2024.10.03 20:30:04 -04'00'

Ministra